



PROCESO DECLARATIVO No. 2023-00225
DEMANDANTE: YOLANDA ARDILA ESTEVEZ
DEMANDADO: TRANSLEBRIJA Y OTROS

Al Despacho de la señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial solicita fijar fecha de audiencia allegado al correo institucional el 1° de abril del año en curso. En este proceso no se ha notificado el auto admisorio.

Lebrija, abril 30 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y atendiendo lo consagrado en el numeral primero del artículo 372 del C.G.P., y como quiera que la parte actora no ha cumplido con la labor notficatoria del auto admisorio de la demanda, se niega la petición de fijar fecha para audiencia.

NOTIFÍQUESE


MARÍA ALEJANDRA PARRA CÁRDENAS
JUEZA

SC5780-4-20